

 Fecha: 27-01-2025
 Pág.: 8
 Tiraje: 5.200

 Medio: La Prensa Austral
 Cm2: 404,4
 Lectoría: 15.600

 Supl.: La Prensa Austral
 VPE: \$528.534
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Extracción de áridos: CChC planteó su preocupación por plazos administrativos y la complejidad de los trámites

Extracción de áridos: CChC planteó su preocupación por plazos administrativos y la complejidad de los trámites

En reunión con el senador Alejandro Kusanovic manifestaron su inquietud por proyecto de ley que regula la actividad, en cuanto a que la normativa podría afectar el desarrollo de obras en la región.

a Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Magallanes sostuvo una reunión con el senador Alejandro Kusanovic para analizar en detalle el Proyecto de Ley (Boletín 15.096-09) que regula la extracción de áridos, material esencial en la construcción de viviendas, obras públicas y asfaltos. A pesar de reconocer los avances ambientales que promueve la normativa, el gre mio destacó una serie de preocupaciones relacionadas con los plazos administrativos y la complejidad de los trámites. que podrían afectar el desarrollo de obras en la región.

José Carlos Oyarzún, presidente del Comité de Suministros y Especialidades de CChC Magallanes, subrayó la relevancia de la disponibilidad de áridos para la construcción en la región. "La disponibilidad de áridos es fundamental para el desarrollo de Magallanes. Apoyamos la regulación de la extracción de este material, pero el proyecto de ley actual no se alinea con la agenda de simplificación de permisos. De hecho, podría aumentar los plazos de tramitación administrativa, lo que



Según el senador Kusanovic, los permisos para extraer áridos duran como mínimo 7 meses.

en muchos casos haría que el proceso de obtención de permisos dure más que la duración de la obra misma. Esto representa un serio riesgo para la ejecución de proyectos esenciales en la región", explicó Oyarzún.

En la misma linea, el senador Kusanovic expresó su sorpresa ante los tiempos establecidos para la obtención de permisos de extracción, que según la normativa vigente podrían tardar al menos 140 días hábiles, es decir, un mínimo de siete meses sin considerar posibles prórrogas. "Es fundamental prestar atención a los problemas que enfrenta la industria de la construcción, ya que su situación impacta a toda la sociedad. Debemos analizar cómo evitar que estos tiempos de espera aumenten los costos y afecten a los habi-

tantes de Magallanes", señaló el parlamentario.

Uno de los puntos más cuestionados por el gremio es la ambigüedad en la definición de "extracción artesanal" "extracción mecanizada", dos categorías contempladas en el proyecto. Según la CChC, el hecho de que el uso de un equipo mecánico sea suficiente para calificar la extracción como mecanizada genera incertidumbre en los requisitos aplicables a cada tipo de extracción. "Esta falta de claridad no sólo genera inseguridad jurídica, sino que también podría fomentar la informalidad en la extracción y procesamiento de los àridos", advirtió Oyarxín.

El gremio de la construcción expresó su preocupación por las posibles consecuencias de la normativa para los proyectos de infraestructura de la región. "Hacemos un llamado a las autoridades a profundizar en la discusión de este provecto de lev v a considerar las implicancias para la industria y para el desarrollo regional. Necesitamos asegurar que las leyes sean claras, eficientes y no dilaten innecesariamente los procesos", concluyó Oyarzún.

Con el proyecto aún en tramitación, la CChC Magallanes y autoridades regionales continuarán analizando las posibles modificaciones y proponiendo ajustes que favorezcan el desarrollo de la construcción en la región, sin comprometer la regulación ambiental necesaria para la extracción de áridos./JPA